



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiocho de febrero de dos mil veintidós

AUTO SUSTANCIACIÓN

RADICADO N° 2019-00192-00

En el proceso ordinario laboral promovido por LINA MARIA ZAPATA LOPEZ, en contra de MUNICIPIO DE LA ESTRELLA, se tiene que a través de memorial allegado al canal digital del despacho el día 21 de febrero de 2022, la parte demandada arriba poder para su representación en este trámite, mismo que cumple las exigencias del artículo 74 del C.G.P., debiendo procederse a reconocer personería al abogado SERGIO ANDRÉS LONDOÑO MONTOYA identificado con cédula de ciudadanía N° 71.770.720 y con T.P 127.848 del C.S de la J, quien no cuenta con antecedentes disciplinarios. Se advierte que el proceso a la fecha se encuentra terminado y archivado.

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro.034
hoy 01 de marzo de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **402e7cfb0758dd363e91e182ba852439ccc5bbec466af381aaafb1580cfbb07f**

Documento generado en 28/02/2022 03:17:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>